



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
MATRIZ DE CONVERSION DE LA GUIA CONTABILIZADORA DE LA UMSN
ARMONIZADA CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
DEL COEAC

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
5102 MATERIALES Y SUMINISTROS	0101 MATERIAL DIDÁCTICO Y DE LABORATORIO.	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA,	21301 MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO. Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones, tales como: las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos; mapas, planos y fotografías aéreas, entre otros.
			21502 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DE INFORMACION PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales necesarios para las actividades de docencia, investigación y desarrollo tecnológico que realizan las dependencias, incluidas las bibliotecas, tales como: libros especializados, revistas y publicaciones técnicas, discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, así como las suscripciones de bases de datos, publicaciones y revistas especializadas y en general todo tipo de material propio para la información, que se requiera en dichas actividades. Excluye las erogaciones a que se refieren las partidas 21501 Material de apoyo informativo y 21701 Material didáctico y suministros educativos.
		SOFTWARE Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CON FINALIDAD EDUCATIVA, VIDEOCASSETTE, DISCO MAGNÉTICO, DISCOS COMPACTOS,	21501 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y educación, que se requieran en cumplimiento de la función institucional de las dependencias, comprende la adquisición de libros, revistas, periódicos, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, cassettes, así como discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 21701 Material didáctico y suministros educativos. Incluye las asignaciones destinadas al pago de suscripciones de publicaciones y revistas para el mismo fin.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		ROLLOS, PELÍCULAS O FOTOGRAFÍAS, VIDEOCASSETTE, DISCO MAGNÉTICO, DISCOS COMPACTOS, ACETATOS, TRANSPARENCIAS XEROGRÁFICAS,	21503 MATERIAL DE FOTOGRAFÍA, CINEMATOGRAFÍA, TELEVISIÓN Y GRABACIÓN. Asignaciones destinadas a la adquisición de material consumible, tales como: película virgen, placas, videocasetes, artículos de revelado, focos para flash, cintas magnéticas para grabación, etc.
		REFORZADORES AUDIOVISUALES, MATERIALES PARA MODALIDADES DIDÁCTICAS, GUIAS DE CURSOS, EMBUDO SEPARADOR,	21701 MATERIAL DIDÁCTICO Y SUMINISTROS EDUCATIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como a realizar los diversos gastos por concepto de materiales y suministros, necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que requieran las dependencias.
		ALIMENTO PARA ANIMALES (BIOTERIO),	22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES. Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de las dependencias, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
		FOCOS PARA PROYECTOR.	24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
		GAS,	25101 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, nitrógeno, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
			31201 SERVICIO DE GAS. Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		PLAGUICIDAS, ABONOS, FERTILIZANTES	25201 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES. Asignaciones destinadas a la adquisición de este tipo de productos cuyo estado de fabricación se encuentre terminado, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fungicidas, herbicidas, raticidas, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
		MATERÍAL DE LABORATORIO CON FINES DIDÁCTICOS, SUMINISTROS DE MICROPELÍCULAS, PLACAS RADIOGRÁFICAS Y DE LABORATORIO, TUBOS DE LABORATORIO, COMPRA DE CADÁVERES, ANIMALES.	25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear, y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
		REACTIVOS, SUBSTANCIAS QUÍMICAS.	25901 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0102 MATERIAL DE OFICINA.	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DIBUJO, INSUMOS PARA ARCHIVO, BLOCKS Y LIBRETAS, BOLÍGRAFOS, PLUMONES, SUMINISTROS SECRETARIALES, ADHESIVOS, BROCHES, GRAPAS, CLIPS, DESECHABLES, SELLOS FACSIMILES, VALIJAS, PORTAFOLIOS , AGENDAS.	21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
		TINTAS, PEGAMENTOS, BROCHES, GRAPAS, GUSANOS	21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos, y demás materiales y útiles para el mismo fin.
		COPIAS,	33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de fotocopiado ordinario y especial, engargolado, encuadernación, corte de papel, revelado fotográfico, impresión de papelería y otros servicios. Incluye los gastos de estacionamiento para los trabajadores en su lugar de adscripción. Excluye las impresiones previstas en las partidas 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos y 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias.
		TONER, DISCOS VIRGENES	21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de vídeo, fundas, solventes y otros.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		CAFÉ, AZÚCAR, AGUA PURIFICADA,	<p>22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación del personal de las dependencias, derivado de la ejecución de programas que requieren de su permanencia dentro de las instalaciones. Excluye los gastos de alimentación del personal por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.</p> <p>38502 GASTOS MENORES. Asignaciones establecidas para la adquisición de productos consumibles, para los cuales no sea posible por su monto obtener comprobante fiscal y los cuales por normatividad, no deberán rebasar el diez por ciento del gasto autorizado.</p>
		CRISTALERÍA,	22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas, y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo. Excluye los electrodomésticos y utensilios que forman parte del equipo de administración en áreas administrativas especializadas en el servicio de alimentación correspondiente a la partida 51901 Equipo de administración.
		BOTIQUINES Y MEDICAMENTOS	<p>25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros.</p> <p>25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, y prótesis en general, entre otros.</p>
		MEMORIAS USB, TECLADOS, MOUSE,	29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO. Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, "drives" internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0103 MATERIAL DE LIMPIEZA.	LIMPIADORES, DESENGRASANTES Y DESINFECTANTES, ENSERES PARA LA LIMPIEZA, MATERIAL HIGIÉNICO,	21601 MATERIAL DE LIMPIEZA. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
		DEPÓSITOS DE BASURA, DEPÓSITOS DE PUNZOCORTANTES Y ORGÁNICOS DE RIESGO PARA LA SALUD.	25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
	0104 LIBROS Y REVISTAS.	LIBROS Y REVISTAS, SUSCRIPCIONES, INFORMACIÓN DIGITALIZADA, VIDEOCASSETTES Y DISCOS COMPACTOS TEMÁTICOS.	21502 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DE INFORMACION PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales necesarios para las actividades de docencia, investigación y desarrollo tecnológico que realizan las dependencias, incluidas las bibliotecas, tales como: libros especializados, revistas y publicaciones técnicas, discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, así como las suscripciones de bases de datos, publicaciones y revistas especializadas y en general todo tipo de material propio para la información, que se requiera en dichas actividades. Excluye las erogaciones a que se refieren las partidas 21501 Material de apoyo informativo y 21701 Material didáctico y suministros educativos.
			21501 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que se requieran en cumplimiento de la función institucional de las unidades administrativas de las dependencias, comprende la adquisición de libros, revistas, periódicos, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, cassettes, así como discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 21701 Material didáctico y suministros educativos. Incluye las asignaciones destinadas al pago de suscripciones de publicaciones y revistas para el mismo fin.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0105 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.	COMBUSTIBLES, GAS, ACEITES, GRASAS, ADITIVOS, COMBUSTIBLES SÓLIDOS. NO SE PUEDE CARGAR EN ESTA PARTIDA SERVICIOS DE ENGRASADO DE VEHÍCULOS.	26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo o supervisión de programas que se requieran en las dependencias, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros.
26104 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A PERSONAL DIRECTIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, asignados al personal directivo por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales.			
26105 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de maquinaria y equipo para la producción de bienes y servicios, tales como: aplanadoras, excavadoras, perforadoras de suelo, tractocamiones, tractores, despulpadoras, ordeñadoras, cocinetas en las dependencias, entre otros.			

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0106 MATERIAL ELÉCTRICO.	FOCOS, FUSIBLES, PASTILLAS, ENCHUFES, BULBOS, BASE LÁMPARA, CONDUCTORES ELÉCTRICOS, TOMAS, REGISTROS, INTERRUPTORES, LÁMPARAS ELÉCTRICAS, CABLES DE INTERCONEXIÓN, ATENUADOR ELÉCTRICO, CONDENSADOR ELÉCTRICO, AISLANTES, ELECTRODOS, BOMBILLAS, TUBOS INCANDESCENTES, TRANSISTORES, PILAS, MULTICONTACTOS, BALASTRAS, ALAMBRES Y CABLES.	24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
	0107 VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN.	UNIFORMES DE IMAGEN, CHAQUETAS, BANDERAS Y BANDERINES, INSIGNIAS Y DISTINTIVOS, BOINAS, OVEROLES, TURBANTES.	27101 VESTUARIO Y UNIFORMES. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
		UNIFORMES DE PROTECCIÓN, PRENDAS DE PROTECCIÓN, BOTAS, GUANTES, MASCARILLAS, FAJAS.	27201 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL. Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones, entre otras.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		BATAS,	27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR. Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
	0108 ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	PELOTAS Y BALONES, TROFEOS, REDES Y SILBATOS, APARATOS PARA PRÁCTICAS DEPORTIVAS.	27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que las dependencias realizan en cumplimiento de su función.
		CALZADO DEPORTIVO, PANTS, SHORTS, PLAYERAS, UNIFORMES DEPORTIVOS,	27101 VESTUARIO Y UNIFORMES. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
	0109 PAPELERÍA PREIMPRESA	PAPELERÍA MEMBRETADA, FORMATOS, FORMULARIOS, TARJETAS DE PRESENTACIÓN,	33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de fotocopiado ordinario y especial, engargolado, encuadernación, corte de papel, revelado fotográfico, impresión de papelería y otros servicios. Incluye los gastos de estacionamiento para los trabajadores en su lugar de adscripción. Excluye las impresiones previstas en las partidas 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos y 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias.
		PAPELERÍA PARA REGISTRO DE CALIFICACIONES, INSCRIPCIONES, ETC.	33603 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios y de operaciones relacionadas con las funciones institucionales, tales como: certificados, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios de las dependencias..
	0110 MATERIALES DIVERSOS.	ESTA CUENTA SE CONFORMA COMO RECEPTORA DE	24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO. Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		RECEPTORA DE GASTOS NO CODIFICABLES Y QUEDA SUJETA A COMPROBACIÓN CON DOCUMENTO FISCAL.	24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO. Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
			24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA. Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
			24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
			24701 ARTÍCULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
			24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de bienes inmuebles, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas, y demás accesorios.
			24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION. Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
			25601 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			27401 PRODUCTOS TEXTILES. Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
			29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.
			29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
5103 SERVICIOS GENERALES	0101 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES.	CUBRIR CUOTAS O MENSUALIDADES POR SUSCRIPCIÓN O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VARIOS CONFORME A LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LAS UNIDADES O CENTROS DE RESPONSABILIDAD. COMO A COLEGIOS Y ASOCIACIONES. NO PODRAN CARGARSE A ESTA CUENTA LOS CONCEPTOS DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	21502 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DE INFORMACION PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales necesarios para las actividades de docencia, investigación y desarrollo tecnológico que realizan las dependencias, incluidas las bibliotecas, tales como: libros especializados, revistas y publicaciones técnicas, discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, así como las suscripciones de bases de datos, publicaciones y revistas especializadas y en general todo tipo de material propio para la información, que se requiera en dichas actividades. Excluye las erogaciones a que se refieren las partidas 21501 Material de apoyo informativo y 21701 Material didáctico y suministros educativos.
			32701 PATENTES, REGALIAS Y OTROS. Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membrecías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		TELECOMUNICACIONES, ASI COMO LOS GASTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, NI SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS, REVISTAS O LIBROS.	39922 CUOTAS, MEMBRESIAS Y SUSCRIPCIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el importe de cuotas o mensualidades por membrecía, suscripción o contratación de servicios varios conforme a las actividades vinculadas con el objeto principal de las dependencias a colegios y asociaciones. Excluye las suscripciones a periódicos, revistas o libros de las partidas 21501 material de apoyo informativo y 21502 material bibliográfico y de información para actividades de docencia, investigación científica y tecnológica.
	0102 TELÉFONO, CORREO, TELÉGRAFO.	TELÉFONO Y CONTRATACIÓN DE NUEVAS LINEAS.	31401 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL. Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones de la institución.
			31501 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR. Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular, requerido en el desempeño de funciones de la institución. Partida exclusiva para las dependencias administrativas de la Institución.
		CORREOS Y MENSAJERÍA	31801 SERVICIO POSTAL. Asignaciones destinadas al pago del servicio postal, así como los pagos por servicios de mensajería, requeridos en el desempeño de funciones de la institución.
		TELEGRAFÍA	31802 SERVICIO TELEGRAFICO. Asignaciones destinadas al pago del servicio telegráfico requerido en el desempeño de funciones de la institución.
		TELECOMUNICACIONES,	31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones, requeridas en el desempeño de funciones de la institución.
		TRANSMISIONES ELECTRÓNICAS,	31701 SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones de la institución, tales como: servicios satelitales, red digital integrada, internet, y demás servicios no considerados en las redes telefónica y de telecomunicaciones.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0103 VIÁTICOS.	PASAJES Y GASTOS DE TRASLADO.	<p>37101 PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones institucionales temporales dentro del país del personal de las dependencias, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de sus funciones. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades del personal. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.</p> <p>37104 PASAJES AEREOS NACIONALES PARA PERSONAL DIRECTIVO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción del personal directivo de las dependencias, en cumplimiento de sus funciones, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.</p> <p>37106 PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales fuera del país en lugares distintos a los de su adscripción del personal de las dependencias, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera, en cumplimiento de su función, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.</p>

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			37201 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país del personal de las dependencias, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de su función. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades del personal. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
			37204 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA PERSONAL DIRECTIVO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción del personal directivo de las dependencias, en cumplimiento de sus funciones, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
			37206 PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales fuera del país en lugares distintos a los de su adscripción del personal de las dependencias, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera, en cumplimiento de sus funciones. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
			37301 PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		CASSETAS, COMBUSTIBLE, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y GASTOS DE TRASLADO.	<p>37501 VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje del personal de las dependencias, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión y 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.</p> <p>37504 VIATICOS NACIONALES PARA PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje del personal de las dependencias, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37104 Pasajes aéreos nacionales para personal directivo en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37204 Pasajes terrestres nacionales para personal directivo en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.</p> <p>37602 VIATICOS EN EL EXTRANJERO PARA PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje del personal de las dependencias, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37106 Pasajes aéreos internacionales para el personal en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37206 Pasajes terrestres internacionales para el personal en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.</p>

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			<p>37801 SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje para el personal de las dependencias, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones correspondan a servicios integrales y no proceda su registro en las partidas 37101 a 37104, 37201 a 37204 y 37501 a 37504 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.</p>
			<p>37802 SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje del personal de las dependencias, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones correspondan a servicios integrales y no proceda su registro en las partidas 37106, 37206, 37601 y 37602 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.</p>
			<p>37901 GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias, por la estadía de su personal que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos, de este Clasificador.</p>

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			13416 COMPENSACIÓN PARA RECUPERACIÓN DE VIÁTICOS Y MATERIAL DIDÁCTICO. Asignaciones destinadas a cubrir al personal compensaciones adicionales por concepto de viáticos y material de oficina, requeridos en el desempeño de sus funciones, cuando se trasladan de los diferentes campi de la institución a sus oficinas centrales a realizar diversas actividades y trámites oficiales, cuando no se puedan incluir en las partidas del concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos de este Clasificador.
	0104 CONFERENCIAS.	HONORARIOS DEL PONENTE,	38302 CONFERENCIAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de conferencias, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
33104 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales, que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio, en cumplimiento de su función, en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otras, requeridas para la operación de programas y proyectos de las dependencias, cuando los servicios requeridos no correspondan con las demás partidas del concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.			
TRASLADOS, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE,		37505 VIÁTICOS NACIONALES PARA PERSONAS INDEPENDIENTES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de personas independientes dentro del país, cuando no proceda su registro en las partidas 37101, 37201, 37501 y 37504 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.	

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			37603 VIÁTICOS INTERNACIONALES PARA PERSONAS INDEPENDIENTES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de personas independientes fuera del país, cuando no proceda su registro en las partidas 37106, 37206, y 37602 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
		RENTA DE ESPACIOS O SEDES,	32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles que la institución requiera para su funcionamiento.
		MATERIAL DE OPERACIÓN Y APOYO, SERVICIO DE CAFÉ,	22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación del personal de las dependencias, derivado de la ejecución de programas que requieren de su permanencia dentro de las instalaciones. Excluye los gastos de alimentación del personal por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
		VIDEOCONFERENCIAS, SEMINARIOS.	38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
			38302 CONFERENCIAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de conferencias, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0105 GASTOS DE ANIVERSARIO.	EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES, TENDIENTES A FESTEJAR UN ANIVERSARIO MÁS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE QUE LOS EJERZA, COMO SON: LETRAS, MÁMPARAS, MATERIAL DE APOYO,	38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social, tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, entre otros.
			38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
		RECONOCIMIENTOS,	21702 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL FOMENTO UNIVERSITARIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales didácticos, artículos, presentes y regalos, para personas físicas o morales, por el reconocimiento de sus acciones a favor del fomento y desarrollo universitario o de alguna de sus unidades en particular y que no pueden desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
		RENTA DE ESPACIOS	32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles que la institución requiera para su funcionamiento.
		RENTA DE MOBILIARIO,	32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido por la dependencia en el cumplimiento de su función. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
		EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO.	32903 OTROS ARRENDAMIENTOS. Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arrendamiento para los cuales no existe partida específica en este concepto.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0106 MANTENIMIENTO.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS, PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles dedicados a la prestación de servicios administrativos; incluye edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes al servicio de las dependencias, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento considerados en las partidas 62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales y 62102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales.
		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UNIDAD	24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO. Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UNIDAD	24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO. Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
			24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA. Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
			24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
			24701 ARTÍCULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de bienes inmuebles, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas, y demás accesorios.
			24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION. Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE TRABAJO,	35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
			35301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
			35401 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
			35708 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento de equipo de ingeniería y dibujo
			35709 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO, DIDÁCTICO Y AUDIOVISUAL. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo fotográfico, didáctico y audiovisual.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			35710 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de comunicación.
			35712 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de mantenimiento y reparación de herramientas.
		HERRAMIENTAS, Y REFACCIONES MENORES	29101 HERRAMIENTAS MENORES. Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
			29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.
			29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
			29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO. Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, "drives" internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
			29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE. Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
			29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
			29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores
		IMPERMEABILIZACIONES, PINTURA, PERSIANAS HERRAJES, CARPINTERÍA, CERRAJERÍA,	35103 GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS. Asignaciones destinadas para cubrir el costo de los materiales y mano de obra, necesarios para la instalación y adaptación de oficinas para el servicio de la institución, tales como: cancelería, puertas, alfombras, pisos, tapices, persianas, herrajes, pinturas, barnices, etc., también se incluyen los contratos celebrados para este fin.
		CORTINAS.	27401 PRODUCTOS TEXTILES. Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		RÓTULOS, SEÑALAMIENTOS.	27202 MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para avisos preventivos y señalamientos.
		FUMIGACIONES,	35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
		SERVICIOS DE MONITOREO Y ALARMAS,	33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de vigilancia requeridos por las dependencias.
		RESTAURACIÓN DE LIBROS,	21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos, y demás materiales y útiles para el mismo fin.
		RECOLECCIÓN DE BASURA,	35801 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las dependencias. Incluye el costo de los servicios de recolección, traslado y tratamiento final de desechos tóxicos.
			38502 GASTOS MENORES. Asignaciones establecidas para la adquisición de productos consumibles, para los cuales no sea posible por su monto obtener comprobante fiscal y los cuales por normatividad, no deberán rebasar el diez por ciento del gasto autorizado.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS,	35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias.
			35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
		PENSIÓN DE VEHÍCULOS,	31902 CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros.
	0107 APOYO SERVICIO SOCIAL.	COMPENSACIÓN A ESTUDIANTES QUE PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES EN CUALQUIER UNIDAD RESPONSABLE.	39917 GASTOS DE APOYO SERVICIO SOCIAL. Asignaciones destinadas a cubrir una compensación como apoyo a estudiantes que presten su servicio social o prácticas profesionales en cualquier dependencia universitaria, se excluyen las Retribuciones por Servicio de Carácter Social consideradas en la partida 12301 del Capítulo 1000 Servicios personales de este clasificador.
	0108 ARRENDAMIENTO.	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS,	32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles que la institución requiera para su funcionamiento.
		TERRENOS,	32101 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
		VEHÍCULOS	32503 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo que se requieran en las dependencias. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			32505 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA PERSONAL DIRECTIVO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para su uso por personal directivo por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones de la institución. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.
			32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria y equipo. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
			32903 OTROS ARRENDAMIENTOS. Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arrendamiento para los cuales no existe partida específica en este concepto.
		Y EQUIPO,	32301 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos.
			32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido por la dependencia en el cumplimiento de su función. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
			32303 ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de fotocopiadoras
			32401 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
			32904 ARRENDAMIENTOS DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de herramientas de trabajo
		ASI COMO SERVICIOS DE SUBARRENDAMIENTO	33901 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios provenientes de la subcontratación que las dependencias lleven a cabo con personas físicas o morales especializadas, que resulten más convenientes o generen ahorros en la prestación de bienes o servicios públicos, tales como: servicio de mantenimiento, maquila de productos, medicamentos, servicio médico, hospitalario, de laboratorio, entre otros. Lo anterior, cuando no sea posible atenderlos de manera directa por la propia dependencia.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0109 SEGUROS.	SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMÁS RIESGOS Y CONTINGENCIAS A QUE ESTAN SUJETOS LOS MATERIALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TODO LO RELACIONADO CON EL PERSONAL, COMO SON: VEHÍCULOS, VIDA, EDIFICIOS, EQUIPO, EXPOSICIONES ARTÍSTICAS.	<p>34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.</p> <p>34401 SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de las dependencias, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular de la institución. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes.</p> <p>39602 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES. Erogaciones de las dependencias que se deriven de la responsabilidad civil de la institución. Incluye los montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas y los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial de la institución, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el techo presupuestario disponible de la dependencia.</p>

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0110 PLACAS Y TENENCIAS.	TENENCIAS AUTOMOTRICES Y PLACAS DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD, COMO SON: TENENCIAS AUTOMOTRICES, DOTACIÓN DE PLACAS, ENGOMADOS, REVISTAS Y VERIFICACIONES, PERMISOS PARA CIRCULAR. ESTA CUENTA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO.	39209 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS. Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos de la institución, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables.
	0111 CURSOS AL PERSONAL.	PAGO A TERCEROS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA EL DESEMPEÑO Y DESARROLLO DEL PERSONAL, TANTO DOCENTE COMO ADMINISTRATIVO.	33401 SERVICIOS PARA CAPACITACION DEL PERSONAL. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización del personal, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan las dependencias. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 15501 Apoyos a la capacitación del personal.
	0112 ENERGÍA ELÉCTRICA.	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA,	31101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones de la institución.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0113 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE TODA INDOLE.	33501 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de estudios e investigaciones de carácter socioeconómico, científico, jurídico, diseño de estrategias de mercadotecnia, análisis de mercado, entre otros. Excluye las erogaciones comprendidas en las partidas 12101 Honorarios, 33302 Servicios estadísticos y geográficos, así como los estudios de preinversión previstos en la partida 62905 Otros servicios relacionados con obras públicas.
	0114 PROPAGANDA, ESPECTÁCULOS Y DIFUSIÓN.	DIFUSIÓN Y PROPAGANDA SOBRE ESPECTÁCULOS DE VINCULACIÓN, EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO CENTRAL DE LA UNIDAD QUE LO PROMUEVA, COMO SON: MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS ESCRITOS, FOLLETOS E INVITACIONES,	<p>36101 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer institucional y de los bienes y servicios que prestan las dependencias. Incluye el diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción, postproducción y copiado; la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.</p> <p>36201 DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de las dependencias que generan un ingreso propio. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios, los cuales deben registrarse en la partida 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.</p>

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			36903 INSERCIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de spots publicitarios en radio y televisión, trípticos, carteles, volantes, posters, espectaculares y cualquier otro tipo de difusión impresa de los mensajes y actividades institucionales.
			36904 OTROS SERVICIOS INFORMATIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir servicios realizados por terceros y que no han sido contemplados en las partidas anteriores como son: Rótulos a vehículos, placas con nombres de dependencias, mantas con información institucional que no sea propaganda sino de carácter informativo, volantes, etc.
		OBRAS TEATRALES, BALET, CONCIERTOS Y RECITALES, EXPOSICIONES ARTÍSTICAS, FESTIVALES.	38402 ESPECTACULOS CULTURALES. Asignaciones destinadas a la celebración de actos de esta índole, tales como: exposiciones, conciertos, obras teatrales y toda clase de eventos artísticos y culturales
		ESPACIOS CIBERNÉTICOS, DISEÑOS Y MANTENIMIENTO PÁGINA WEB,	36601 SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
0116 GRUPOS MUSICALES.		PAGOS DE CONTRATOS DE ACTUACIÓN DE ARTISTAS Y GRUPOS MUSICALES DE LA INSTITUCIÓN, QUE FOMENTEN LA CULTURA POPULAR Y AQUELLOS QUE DESARROLLEN EL INTERES POR LA	33904 SERVICIOS DE FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes para fomentar, preservar y difundir la cultura tales como actuación de artistas, grupos musicales, etc.; excluyen los contratos de honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios personales.
			38402 ESPECTACULOS CULTURALES. Asignaciones destinadas a la celebración de actos de esta índole, tales como: exposiciones, conciertos, obras teatrales y toda clase de eventos artísticos y culturales
0117 IMPRESIONES, REVISTAS Y PUBLICACIONES.		IMPRESIONES Y PUBLICACIONES DE LIBROS, REVISTAS Y ARTÍCULOS DE INTERÉS CIENTÍFICO Y	36902 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de impresión de formas valoradas y oficiales, así como el costo de impresión de libros, folletos, boletines, memorias, edictos, periódico oficial y demás impresiones de carácter oficial o legal.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		CULTURAL PARA EL ENTORNO AL QUE SE DIRIJA, COMO SON: MEMORIAS, LIBROS, REVISTAS, HONORARIOS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, FOLLETOS, BOLETINES, GUÍAS, CARTELES Y TRÍPTICOS, ARTÍCULOS, EDICIONES DE LIBROS	33604 IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo que forma parte de los instrumentos de apoyo para la realización de los programas presupuestarios de las dependencias, distintos de los servicios de comunicación social y publicidad.
			33605 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de difusión, en medios impresos y/o complementarios, de información, incluyendo aquellas que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas, como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos, distinta de las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en la partida que corresponda del concepto 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.
			36401 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS. Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
			36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO. Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0118 GASTOS PARA CONGRESOS Y EXPOSICIONES.	EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD PROFESIONAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE QUE LO PROMUEVA, COMO SON: CONGRESOS, CONVENCIONES,	38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
		FERIAS, EXPOSICIONES, MÓDULOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN, EXHIBICIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	38401 EXPOSICIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
		ASI COMO HONORARIOS DE PONENTES.	33104 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales, que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio, en cumplimiento de la función institucional, en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otras, requeridas para la operación de programas y proyectos de las dependencias, cuando los servicios requeridos no correspondan con las demás partidas del concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
		GASTOS DE TRASLADO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE PONENTES.	37505 VIÁTICOS NACIONALES PARA PERSONAS INDEPENDIENTES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de personas independientes dentro del país, cuando no proceda su registro en las partidas 37101, 37201, 37501 y 37504 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0119 RED DE CÓMPUTO.	SERVICIOS DE CÓMPUTO Y REDES DE INFORMÁTICA CONTROLADOS CON PRESTADORES ESPECIALIZADOS. CUENTA EXCLUSIVA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO.	31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones, requeridas en el desempeño de funciones de la institución.
			31701 SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones de la institución, tales como: servicios satelitales, red digital integrada, internet, y demás servicios no considerados en las redes telefónica y de telecomunicaciones.
			31901 SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones de la institución, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto.
			35301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
			35703 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE TELECOMUNICACIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para la instalación, el mantenimiento y conservación de las redes de telecomunicaciones.
			0120 GASTOS OPERATIVOS.
		TRANSPORTE,	37401 AUTOTRANSPORTE. Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			37201 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país del personal de las dependencias, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de sus funciones. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades del personal. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
		CONSUMOS,	22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación del personal de las dependencias y terceros, cuando dicho personal requiera del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, así como del área geográfica o lugar de adscripción del personal, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de sus funciones. Excluye los gastos de alimentación del personal por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
		RENTA DE MOBILIARIO,	32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido por la dependencia en el cumplimiento de su función. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
		GASTOS DE FIN DE AÑO, ARREGLOS FLORALES,	38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social, tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, entre otros.
		ESTACIONAMIENTO,	31902 CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
		SERVICIO DE LAVANDERÍA Y TINTORERIA	35801 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las dependencias. Incluye el costo de los servicios de recolección, traslado y tratamiento final de desechos tóxicos.
	0121 GASTOS DE TRABAJO DE CAMPO.	LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS, RECOLECCIÓN DE MUESTRAS, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE UBICADOS EN EL MEDIO RURAL.	37901 GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias, por la estadía de su personal que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos, de este Clasificador.
		JORNADAS DE TRABAJO PARA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA,	38506 ASIGNACIONES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias, por labores de campo y supervisión, cuando no se encuentren previstos en otras partidas de este Clasificador.
		ALQUILER DE SEMOVIENTES O LANCHAS,	32903 OTROS ARRENDAMIENTOS. Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arrendamiento para los cuales no existe partida específica en este concepto.
	0122 GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	EROGACIONES QUE REALICEN LOS FUNCIONARIOS, ORIGINADOS POR EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES ENCOMENDADAS.	38501 GASTOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAL DIRECTIVO. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación del personal directivo, en términos de las disposiciones aplicables, que se realizan fuera de las instalaciones de las dependencias, con el propósito coadyuvar al mejor desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus responsabilidades.
			38503 GASTOS DE REPRESENTACION POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados al personal de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de las dependencias de la Administración Pública Estatal a las que estén adscritos.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0123 OBSEQUIOS.	REGALOS Y PRESENTES DESTINADOS AL RECONOCIMIENTO DE ACCIONES A FAVOR DEL FOMENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO O DE ALGUNA DE SUS UNIDADES EN PARTICULAR.	21702 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL FOMENTO UNIVERSITARIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales didácticos, artículos, presentes y regalos, para personas físicas o morales, por el reconocimiento de sus acciones a favor del fomento y desarrollo universitario o de alguna de sus unidades en particular y que no pueden desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
	0124 EVENTOS DEPORTIVOS.	EVENTOS Y TORNEOS SE DESARROLLEN COMO SECCIONES DE ESPARCIMIENTO DENTRO DE LAS UNIDADES SUSTANTIVAS, COMO SON: EVENTOS, TORNEOS, FOMENTO DEPORTIVO.	38304 EVENTOS DEPORTIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de eventos deportivos, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
		PATROCINIO DE ATLETAS Y EQUIPO, GASTOS MÉDICOS.	33901 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios provenientes de la subcontratación que las dependencias lleven a cabo con personas físicas o morales especializadas, que resulten más convenientes o generen ahorros en la prestación de bienes o servicios públicos, tales como: servicio de mantenimiento, maquila de productos, medicamentos, servicio médico, hospitalario, de laboratorio, entre otros. Lo anterior, cuando no sea posible atenderlos de manera directa por la propia dependencia.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0125 PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES.	PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE INFORMACIÓN, ASI COMO CAMPAÑAS DE PROPAGANDA PARA DAR A CONOCER CICLOS DE ESTUDIOS, PERIODOS DE INSCRIPCIÓN Y DEMÁS INFORMACIÓN NECESARIA,	36101 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer institucional y de los bienes y servicios que prestan las dependencias. Incluye el diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción, postproducción y copiado; la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.			
		ASI COMO SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS Y REVISTAS.	21501 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que se requieran en cumplimiento de la función institucional de las unidades administrativas de las dependencias, comprende la adquisición de libros, revistas, periódicos, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, cassettes, así como discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 21701 Material didáctico y suministros educativos. Incluye las asignaciones destinadas al pago de suscripciones de publicaciones y revistas para el mismo fin.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0126 HONORARIOS EXTERNOS.	HONORARIOS DE PERSONAL QUE POR CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PRESTEN UN SERVICIO TÉCNICO O PROFESIONAL, QUE COADYUVE AL OBJETIVO DE LA UNIDAD QUE LO EJERCE.	<p>33104 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales, que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio, en cumplimiento de la función institucional, en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otras, requeridas para la operación de programas y proyectos de las dependencias, cuando los servicios requeridos no correspondan con las demás partidas del concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.</p> <p>33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.</p> <p>33301 SERVICIOS DE INFORMATICA. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el desarrollo de sistemas, sitios o páginas de Internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes, distintos de los contratados mediante licencia de uso previstos en la partida 32701 Patentes, regalías y otros.</p> <p>33303 SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACION DE PROCESOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de certificaciones de sistemas y procesos, entre otros, implementados por las dependencias para mejorar el ejercicio de sus funciones o calidad de sus servicios.</p>

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
			33304 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de servicios requeridos por las dependencias para mejorar el ejercicio de sus funciones o calidad de sus servicios y que no se encuentren contemplados en otras partidas de este Clasificador.
	0127 EVENTOS ACADÉMICOS.	ACCIONES FOMENTEN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE , COMO SON SESIONES ACADÉMICAS, TALLERES METODOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y SESIONES DE ACTUALIZACIÓN.	38303 EVENTOS ACADÉMICOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de acciones que fomenten el desempeño académico y los procesos de enseñanza aprendizaje, como son sesiones académicas, talleres metodológicos, de investigación, docencia y sesiones de actualización, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
	0128 FLETES Y MENSAJERÍA.	FACTURAS GLOBALES DE SERVICIO DE MENSAJERÍA Y FLETES CONTRATADOS A TERCEROS PRESTADORES DE ESTE SERVICIO, COMO	34601 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
		MENSAJERÍA, PAQUETERÍA, RECOLECCIÓN Y ENTREGA.	34701 FLETES Y MANIOBRAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
			31801 SERVICIO POSTAL. Asignaciones destinadas al pago del servicio postal, así como los pagos por servicios de mensajería, requeridos en el desempeño de funciones de la institución.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0129 SERVICIOS DIVERSOS.	SERVICIOS QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE SU APLICACIÓN NO TIENEN RELACIÓN NI VÍNCULO CON LA INSTITUCIÓN Y POR LO TANTO NO SON SUJETOS A CODIFICACIÓN, COMO EN EL CASO DE LOS ANTERIORES DE ESTA GUÍA CONTABILIZADORA; QUEDANDO SUJETA A COMPROBACIÓN CON DOCUMENTO FISCAL.	39901 OTROS SERVICIOS. Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función educativa, entre otros.
	0130 ADECUACIONES Y REMODELACIONES.	MANTENIMIENTO MAYOR Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DONDE SE ALBERGAN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD, TANTO ADMINISTRATIVAS COMO ACADÉMICAS QUE COMPRENDEN: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS Y ESPECIALES. ASI COMO LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS INTERNAS DE DICHOS INMUEBLES.	35103 GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS. Asignaciones destinadas para cubrir el costo de los materiales y mano de obra, necesarios para la instalación y adaptación de oficinas para el servicio de la institución, tales como: cancelería, puertas, alfombras, pisos, tapices, persianas, herrajes, pinturas, barnices, etc., también se incluyen los contratos celebrados para este fin.

GUIA CONTABILIZADORA UMSNH			CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL COEAC del 22 de Marzo de 2013.
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	0132 SERVICIO DE AGUA POTABLE.	CONSUMO DE AGUA POTABLE, REQUERIDA POR LAS DIFERENTES UNIDADES E INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD.	31301 SERVICIO DE AGUA. Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones de la institución.
5104 APOYO ACADÉMICO ALUMNOS	0101 VIAJES DE ESTUDIO.	VIAJES DE ALUMNOS CON MOTIVO DE VISITA A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA, EMPRESAS O CUALQUIER OTRA ENTIDAD, DONDE SE REALICEN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU CARRERA.	39915 GASTOS PARA VIAJES DE ESTUDIO. Asignaciones destinadas a cubrir gastos originados por viajes de alumnos con motivo de visita a instituciones de enseñanza, empresas o cualquier otra entidad, donde se realicen actividades relacionadas con su carrera y que no pueden desagregarse en otras partidas del Capítulo 3000 Servicios Generales.
	0104 BECAS ALUMNOS PROMEDIO Y TESISISTAS.	BECA A LOS ALUMNOS QUE MANTENGAN BUEN PROMEDIO, ASI COMO PARA LOS ALUMNOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS ESCUELAS O FACULTADES PARA EFECTOS DE TITULACIÓN (TESISTAS).	<p>39916 GASTOS PARA BECAS ALUMNOS PROMEDIO. Asignaciones destinadas a cubrir una beca a los alumnos que mantengan buen promedio y cumplan con todos los requisitos establecidos para ello.</p> <p>39918 GASTOS PARA BECAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL. Asignaciones destinadas a cubrir una beca nacional o internacional a los alumnos de buen promedio que sean aceptados de intercambio académico o de investigación en otras instituciones y cumplan con todos los requisitos establecidos en los programas correspondientes.</p> <p>39919 GASTOS PARA BECAS Y SUBSIDIO. Asignaciones destinadas a cubrir becas y subsidio de manutención a estudiantes de bajos recursos, según estudio socioeconómico y cumplimiento de los requisitos para ello. Partida para el uso exclusivo de la oficina de asuntos estudiantiles</p> <p>39921 GASTOS DE APOYO A CARTAS DE PASANTE. Asignaciones destinadas a cubrir los apoyos para alumnos de la institución que van a obtener su carta de pasante.</p> <p>39920 GASTOS DE APOYO A TESISISTAS. Asignaciones destinadas a cubrir los apoyos para alumnos que prestan sus servicios en la institución para efectos de titulación (tesisistas), que cumplan con todos los requisitos establecidos para ello.</p>